ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MAVIRMI C.A. , CELEBRADA EL 25 de JULIO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Julio del 2017 a las diez horas, en el cuarto piso del Edificio "La Concordia" ubicado en 9 de Octubre 1703 y Avenida del Ejercito, se reúnen las señoras MITZI MARGARITA DE FATIMA JIMENEZ DIAZ quienes actúa como Apoderada de la accionista MARIANA LUISA MACIAS ECHEVERRIA, propietaria de 400 acciones; y, la señora Abogada Carlota Camacho Coello, quien actúa en representación de la accionista MIREYA MACIAS ECHEVERRIA, propietaria de 400 acciones, con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se encuentra también el Comisario, quien fue convocado personalmente.
También se encuentra presente el Comisario quien fue convocado personalmente

Preside la sesión la señora Mitzi Margarita de Fátima Jiménez Díaz, y actúa de secretaria ad-hoc de la Junta la señora Eco. Giselle Cansiong Vera

De inmediato, la Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, la secretaria ad-hoc de la Junta, previa verificación del Libro de Acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo antes indicado, formando la lista de asistentes, con la cual se encuentra presente en la Sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La Presidenta de la Junta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta General ha sido convocada personalmente y no por la prensa, antes de continuar con la misma, cada accionista deberá expresar su voluntad y conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

> Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al año 2015, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias que reflejan la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y que deben ser presentados en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día.

La Presidenta declara instalada la Junta y pide que se pase a tratar sobre el **único punto** del orden del día, ante lo cual manifiesta que la compañía ha sido declarada inactiva por no haber cumplido con la presentación de los balances a su debido tiempo y que es necesario hacerlo para poder solicitar se deje sin efecto tal inactividad. Por lo antes expuesto, se entrego al Comisario el balance general correspondiente al año 2015, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y el informe del Gerente General, para que emita su informe. En tal virtud, se pone a consideración de la Junta los antes mencionados documentos junto al informe del Comisario - documentos que reflejan la situación económica de la compañía al cierre del ejercicio económico – para su respectiva aprobación, a a fin de proceder con la respectiva presentación ante los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los accionistas luego de algunas deliberaciones RESUELVEN aprobar el balance general correspondiente al año 2015, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias que reflejan la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y presentarlos en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Finalmente la Presidenta de la Junta manifiesta a los accionistas que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2) Copia del poder otorgado por la accionista Mariana Macías Echeverría a favor de Mitzi Jiménez Díaz; ; 3.- Copia de la carta – poder otorgada por la accionista Mireya Macias Echeverría a favor de la Ab. Carlota Camacho Coello; y, 4.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta se da lectura de esta Acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo día.-

F) MITZI MARGARITA DE FATIMA JIMENEZ DIAZ - Presidenta de la Junta F) Eco. GISELLE CANSIONG VERA, - Secretaria ad-hoc de la junta F) MITZI MARGARITA DE FATIMA JIMENEZ DIAZ - Apoderada de MARIANA LUISA MACIAS ECHEVERRIA – AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, p.l.d.r. de MIREYA MACIAS ECHEVERRIA - Accionista

Certifico que esta copia es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil, Julio 25 del 2017

ECO. GISELLE CANSIONG VERA
Secretaria ad-hoc de la Junta